

Los indicadores del estado ecológico actuales y previstos ignoran elementos clave, en especial los aspectos hidromorfológicos: régimen hidrológico, continuidad fluvial, etc. Llama la atención la ausencia de los peces entre los elementos biológicos. La inclusión de los peces y de los elementos hidromorfológicos podría hacer que el número de masas de agua que alcanzan el buen estado disminuyera significativamente.

Sigue habiendo un 6% de masas de agua superficiales (3 masas de agua de tipo río y 16 de tipo embalse) sin evaluar, por ausencia de datos o mala calidad de los mismos, y el 16% de las masas de agua muy modificadas no dispone de información suficiente para ser evaluadas. 15 años después de la aprobación de la DMA no es aceptable que tengamos masas de agua sin evaluar. Esta deficiencia no está justificada y debe subsanarse mediante una campaña.

En cuanto a la metodología utilizada para la evaluación del estado de las masas de agua superficiales, se indica en la página 61 del Anejo 7: *“La serie de datos utilizados para la evaluación del estado ecológico de las masas de agua superficial en este segundo ciclo de planificación presenta una importante discontinuidad en el tiempo, ya que se dispone de datos procedentes de campañas de muestreo no consecutivas y no de todas las masas de aguas superficiales, lo que implica una dificultad considerable a la hora de evaluar el estado ecológico de las referidas masas.*

A esta situación hay que añadir el hecho de que en el anterior ciclo de planificación sólo se dispuso de dos campañas de muestreo en el mejor de los casos. En consecuencia, la evolución del estado entre el anterior ciclo de planificación y el actual también tiene una fiabilidad reducida y hay que valorarla con cautela, teniendo en cuenta, en todo caso, las limitaciones expuestas anteriormente.

En determinadas masas de agua no ha sido posible realizar la evaluación de su estado, en algunos casos por no disponer de campañas de muestreo, o por considerar que las mismas reflejan resultados incoherentes. En otros casos, aun existiendo muestreos suficientes, la falta de valores de referencia y la falta de adecuación de determinadas métricas introducen cierta incertidumbre en los resultados obtenidos.”

Pero no se proporciona información alguna desagregada por masas de agua, ni en cuales existen esas diferencias de muestreo, fiabilidad reducida, etc. Simplemente a partir de la página 100 a 113 del Anejo 7 se proporciona un listado indicando únicamente el estado ecológico, estado químico, y estado final de las masas de agua.

En cuanto a la evolución del estado de las masas de agua, el Anejo 7, p.121-131 indica en una Tabla-resumen las masas de agua que según el Plan presentan una mejora o deterioro de su estado o potencial. La explicación general dada a las mejoras y deterioros es la disponibilidad de más información gracias a un mayor número de campañas de muestreo, pero la información/datos no se suministran. Esta información debe suministrarse para conocer la justificación de la información ofrecida en el plan, pues en otro caso, es imposible constatar o comprobar dicha evolución y si es correcto considerarlo una mejora o deterioro.

En el Anejo 7, apartado 4.2.5, páginas 182 a 184 se presenta en una Tabla-resumen la evaluación del estado de las masas de agua de las reservas naturales fluviales, y estado ecológico en que, según el Plan, deben clasificarse actualmente. Sin embargo, no se proporciona, al igual que en los casos anteriores dato alguno de base, o de las campañas de



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Medio Ambiente

Anejo 7 Inventario de presiones; contiene una actualización del inventario, así como los resultados del seguimiento del cumplimiento de los objetivos medioambientales en las masas de agua y en las zonas protegidas.

Anejo 8 Objetivos medioambientales y exenciones . Partiendo de los objetivos medioambientales establecidos en el Real Decreto 270/2014 (PHT2014) y de los resultados del seguimiento del estado de las masas de agua, se realiza un análisis del cumplimiento de los objetivos a la vista de la brecha correspondiente en aquellas masas de agua de incumplimiento de los objetivos medioambientales en 2015. En casos necesarios se realiza una propuesta razonada de modificación del objetivo medioambiental en algunas masas de agua.

Programa de medidas: Basado en el programa de medidas del PHT2014 se incorporan medidas adicionales derivadas del análisis realizado sobre los objetivos medioambientales.

Evolución del estado de las masas superficiales de agua; 27 masas mejoran (8%), 19 masas empeoran (6%) y Siguen igual (76%). 71 masas mejoran su estado ecológico y/o químico, 27 masas mejoran su estado final 28 masas empeoran su estado ecológico y/o químico, 19 empeoran su estado final.

Dentro de las masas de agua en riesgo de no cumplir con los objetivos 2015 se encuentra la Masa ES030MSBTO30.017 Aluvial del Tajo: Aranjuez-Toledo

Se analiza la repercusión del cambio climático sobre la evolución de los recursos en la cuenca del Tajo, que se recoge en la monografía "EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS RECURSOS HÍDRICOS DE ESPAÑA del CEDEX Los resultados que se han tomado del Tajo de este estudio confirman la adopción de un escenario futuro de reducción del 7% de las aportaciones, reflejado en el balance del escenario 2033

Se realiza un análisis de la huella hidrológica de los distintos sectores socioeconómicos entendida como la suma total del agua utilizada de origen interno y del salto neto de agua importado y explotada en cada demarcación.. La cuenca del tajo cuenta con una huella hídrica Estándar de 2.541 ,2 m3 por habitante y año ligeramente superior a la media nacional.

Se incluye un programa de medidas y un programa de seguimiento del plan hidrológico mediante indicadores de la evolución de los recursos hídricos naturales y disponibles y su calidad, indicadores de la evolución de las demandas, indicadores del grado de cumplimiento del régimen de caudales ecológicos, del estado de las masas de agua superficial y subterránea, y seguimiento de la implantación del programa de mediadas

Contenidos del Diagnóstico Ambiental de la Cuenca del Tajo

Incluye los aspectos mas relevantes de la situación actual de estado de las aguas y su evolución en ausencia del PH y del PGRI, características de las zonas que pueden verse afectadas de forma significativa , en especial de la Red Natura 2000, zonas húmedas y otros espacios protegidos, efectos del cambio climático y otros problemas ambientales existentes que sean relevantes para las actuaciones contempladas en el PH y PGRI de la demarcación, especies invasoras, desertización y erosión de suelos. Se incluye la selección de alternativas, justificación de la alternativa seleccionada y medidas propuestas, análisis de los posibles efectos ambientales de las medidas incluidas en la alternativa seleccionada y seguimiento ambiental.

